

## Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A. fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 19 de diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de marzo del 2013, con el objeto de dedicarse a la prestación de servicios de exploración en el área minera, para lo cual realizará por cuenta propia o de terceros, servicios de planificación, dirección y ejecución de programas de exploración minera y de recursos hídricos, que considerará la realización de servicios de sondajes, de análisis químicos, de muestreo de minerales, de análisis de laboratorio, de mapeo geológico, de geofísica, de medición de propiedades físicas, de caracterización de materiales, de servicios de apoyo y todos los demás servicios necesarios para la ejecución de dichos programas.

La Compañía es una subsidiaria de Exploraciones Mineras Andinas S.A., una entidad localizada en Chile, quien a su vez es filial de la Corporación Nacional del Cobre de Chile CODELCO S.A.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Naciones Unidas E3-39 y Av. Amazonas, Quito - Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía el 25 de marzo del 2015 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

#### OPERACIONES

##### Proyectos de exploración minera-

Durante los años 2014 y 2013 la Compañía como filial de CODELCO y en función del Convenio para la Exploración Minera firmado entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP de la República del Ecuador y la Corporación Nacional del Cobre de Chile CODELCO, realizó actividades de prospección y exploración básica de minerales metálicos (principalmente cobre) en la concesión Llumagua, cuya área aproximada es de 4,956 hectáreas y se encuentra ubicada en la parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi en la provincia de Imbabura. Dichas actividades se efectuaron con el fin de obtener la licencia ambiental de la concesión, y así continuar a la fase de exploración avanzada en el año 2015. El 16 de diciembre de 2014 el Ministerio del Ambiente aprobó el estudio de impacto ambiental ex ante (previo a realizarse la exploración en el área minera) y el plan de manejo ambiental para la fase de exploración avanzada en el área Llumagua y consecuentemente, otorgó a la Empresa Nacional Minera ENAMI EP la licencia ambiental para dicha fase.

Los derechos de dicha concesión se encuentran a nombre de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Convenio para la Exploración Minera entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la Corporación Nacional de Cobre de Chile CODELCO-**

El 28 de noviembre de 2011 se firmó en Chile el Convenio para la Exploración Minera entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP de la República del Ecuador y la Corporación Nacional de Cobre de Chile CODELCO, con el objeto de realizar actividades mineras de prospección y exploración básica en áreas mineras que puedan llegar a concesionarse por parte del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables a la ENAMI EP. Así también acuerdan suscribir aquellos convenios complementarios que tengan por objeto la capacitación de profesionales y técnicos de ambos países, la transferencia de conocimiento y tecnologías para fortalecer la relación estratégica y contribuir al desarrollo de proyectos mineros comunes en el Ecuador.

El Estado ecuatoriano por intermedio de la ENAMI EP ha presentado a CODELCO un portafolio de alrededor de 20 áreas mineras con el objeto que CODELCO o una de sus filiales en este caso EMSAEC lleve adelante labores de exploración minera durante la Fase 1. Dicha fase consiste en labores de prospección, investigación geológica – minera y exploración geológica básica generativa y de seguimiento, que llevan a evaluar el potencial interés de CODELCO de iniciar la Fase 2 de exploración avanzada y evaluación económica de un proyecto minero, para lo cual informará por escrito a ENAMI EP de su decisión de proseguir con la Fase 2.

Las actividades de EMSAEC con respecto a cada proyecto minero del portafolio finalizan en la entrega de los resultados de la Fase 1 a CODELCO, y a su vez la Compañía inicia labores de exploración minera de Fase 1 en otras concesiones. Las operaciones de EMSAEC se realizan conforme un acuerdo no documentado entre la Compañía y CODELCO, el mismo que se basa en el Convenio para la Exploración Minera entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la Corporación Nacional de Cobre de Chile CODELCO.

### **Resumen de los principales aspectos del Convenio para la Exploración Minera**

#### Ámbito

Durante la vigencia del Convenio para la Exploración Minera, la ENAMI EP será responsable de todas las gestiones ante los servicios públicos del Estado ecuatoriano que permitan otorgar las facilidades y condiciones para que las actividades de exploración se lleven a cabo libre de perturbaciones por parte de terceros, como también con la correspondiente licencia ambiental y todos los permisos legales, reglamentarios o administrativos que de acuerdo a la legislación ecuatoriana sean necesarios para desarrollar dichas labores. CODELCO apoyará a la ENAMI EP en la obtención de dichas licencias y permisos mediante la entrega de la información que disponga para el efecto.

Por su parte, todo el trabajo que ejecute CODELCO o sus filiales, deberá ser realizado de acuerdo con las mejores prácticas sociales, ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, de construcción y minería, así como cumpliendo estrictamente las leyes ecuatorianas. Igualmente, CODELCO asumirá los costos, gastos y obligaciones en los que incurre con terceros que se deriven de las acciones que conformen el programa y los trabajos de exploración que realicen durante la Fase 1, hasta que a su juicio, exista una certeza razonable de la existencia de un cuerpo mineral cuyo volumen y calidad, además de otros factores económicos, ambientales y sociales, tenga potencial suficiente como para constituirse en una operación minera de interés para CODELCO.

## Notas a los estados financieros (continuación)

es decir inicia la fase 2. En dicha fase ENAMI EP y CODELCO constituirán una Empresa de Economía Mixta EEM en un plazo no superior a 6 meses (contados desde la fecha de la comunicación formal) para el desarrollo conjunto de proyectos mineros, en la que los aportes se conformarán ENAMI EP 51% de las acciones y CODELCO 49% de las acciones.

En el caso que CODELCO o su filial en este caso EMSAEC determine que las concesiones mineras bajo su exploración carecen de interés geológico, deberá restituir dichas concesiones a la ENAMI EP, conjuntamente con la información geológica y con las copias de los planos, informes de ensayos y registros de perforación y cualquier otra información técnica pertinente, con respecto a cualquier trabajo realizado en las concesiones mineras durante la Fase 1.

### Plazo

El presente convenio tendrá un plazo de duración de 4 años contados a partir de la fecha de suscripción, renovable por períodos iguales a menos que una de las partes comunique a la otra su intención de no renovarlo, por lo menos con seis meses de antelación a la fecha de su expiración.

La Gerencia considera que este convenio será renovado por las partes, ya que no existen intenciones de terminarlo en el corto plazo.

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente convenio en cualquier momento, mediante comunicación escrita dirigida a la otra parte. La terminación del mismo no implicará la terminación de los proyectos acordados durante su vigencia, los cuales se ejecutarán de acuerdo a los términos y condiciones y plazos indicados en los contratos suscritos al efecto, salvo que las partes acuerden lo contrario.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver Nota 15), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32.
- C/NIF 21 Gravámenes
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Modificación a la NIIF 13, Medición del valor razonable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados, por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014, sin embargo, éstas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

#### b) Instrumentos financieros-

##### Activos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) Préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

##### Medición posterior

##### Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier

## Notas a los estados financieros (continuación)

descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y: (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o (b) no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre (i) el importe original en libros del activo, y (ii) el importe máximo de contraprestación recibida que la Compañía sería requerida a devolver.

### Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declararen en quiebra o adopten otra forma de

## Notas a los estados financieros (continuación)

reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

### **Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Pasivos financieros

#### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

#### Medición posterior

##### Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y las cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento a prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

##### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista, bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

##### Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables. Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### c) Equipos de comunicación-

Los equipos de comunicación se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los equipos de comunicación se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de cada clase de activo fijo. Los equipos de comunicación se deprecian a 10 años.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los equipos de comunicación. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material.

Las pérdidas y ganancias por la venta de equipos de comunicación se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

### d) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para

## Notas a los estados financieros (continuación)

determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

### e) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueda estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### f) Impuestos-

#### Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se tome probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes, establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### g) Beneficios a empleados-

#### Participación a trabajadores

La participación a trabajadores, se calculan en base al estado financiero individual de la Compañía, de acuerdo con normas legales. La participación trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

### h) Obligaciones por beneficios post-empleo-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

### i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido contablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Conforme el acuerdo no documentado entre EMSA Chile y la Compañía, los ingresos se reconocen en función de los gastos incurridos, añadiendo un margen para cubrir el pago de impuestos principalmente, que en el año 2014 fue del 5%.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### g) Beneficios a empleados-

#### Participación a trabajadores

La participación a trabajadores, se calculan en base al estado financiero individual de la Compañía, de acuerdo con normas legales. La participación trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

### h) Obligaciones por beneficios post-empleo-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

### i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Conforme al acuerdo no documentado entre EMSA Chile y la Compañía, los ingresos se reconocen en función de los gastos incurridos, añadiendo un margen para cubrir el pago de impuestos principalmente, que en el año 2014 fue del 6%.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### j) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se realizan o devengan respectivamente independientemente del momento en que se cobran o pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

### k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espere realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

#### Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Vida útil de equipos de comunicación.**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante reevaluada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se vera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros.**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que

## Notas a los estados financieros (continuación)

efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el banco utilizó el promedio ponderado entre la tasa de rendimiento esperada por la empresa y la proyección de las tasas pasivas efectivas del sistema financiero ecuatoriano, correspondientes a inversiones a un año plazo reportadas por el Banco Central del Ecuador; en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio debió considerarse las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno según lo indicado el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basó en la tabla CSO 1980- HM de los Estados Unidos, tabla legal de referencia autorizada por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el cálculo de las reservas de seguros de vida mediante resolución JB-2010-1802 del 22 de septiembre de 2010. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

### Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

## **5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2014. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos. Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles (Método de revaluación; revaluación proporcional de la depreciación y amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

### 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conformaban de la siguiente manera:

	2014	2013
		(No audited)
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Ver Nota 7)	338,098	103,342
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ver Nota 8)	98,966	-
Otras cuentas por cobrar (Ver Nota 9)	553,315	87
	<u>990,380</u>	<u>103,429</u>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 8)	-	76,838
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 12)	597,084	969
	<u>597,084</u>	<u>77,807</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

### 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		2014	2013
			(No auditado)
Caja	(1)	-	200
Bancos locales	(2)	235,098	35,142
Inversiones temporales	(3)	-	68,000
		<u>235,098</u>	<u>103,342</u>

(1) Constituye el efectivo mantenido en la Compañía para gastos menores.

(2) Depósitos mantenidos en el Banco Internacional, de libre disponibilidad.

(3) Corresponde a un certificado de depósito a plazo mantenido en el Banco Internacional, con vencimiento en enero de 2014 y con un interés del 4,25% anual.

### 8. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2014	2013
				(No auditado)
<b>Por cobrar:</b>				
Exploraciones Mineras Andinas S.A.	Accionista	Servicios prestados	98,966	-
			<u>98,966</u>	<u>-</u>
<b>Por pagar:</b>				
Exploraciones Mineras Andinas S.A.	Accionista	Fondeos	-	76,638
			<u>-</u>	<u>76,638</u>

Durante los años 2014 y 2013, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Tipo de transacción	2014	2013
		(No auditado)
<b>Exploraciones Mineras Andinas S.A.</b>		
Prestación de servicios	1,070,251	373,362
Avances de efectivo recibidos	1,154,646	450,000

a) **Administración y alta dirección.**

La administración y gestión de la Compañía que se centra en el Gerente General y los accionistas que la que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

b) **Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia clave.**

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como remuneraciones y compensaciones del personal clave, es decir del Gerente General, se formaban de la siguiente manera.

	2014	2013
		(No auditado)
Honorarios profesionales (1)	94,500	51,000
Sueldo	84,234	-
Seguro social	18,193	-
	<u>196,927</u>	<u>51,000</u>

(1) El 1 de julio de 2014 el Gerente General pasó a formar parte de la nómina de la Compañía. Para los periodos anteriores hasta el 30 de junio de 2014, prestaba sus servicios bajo la figura de honorarios profesionales.

9. **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera.

	2014	2013
		(No auditado)
Anticipos a proveedores	545,340	-
Cuentas por cobrar a empleados	2,276	87
Garantías	2,700	-
	<u>550,316</u>	<u>87</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de los equipos de comunicación se formaban de la siguiente manera:

<u>Costo</u>	<u>Equipos de comunicación</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (1)	-
Adiciones	3,920
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>3,920</u>
	<u>Equipos de comunicación</u>
<u>Depreciación acumulada</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (1)	-
Adiciones	(294)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(294)
Saldo neto	<u>3,626</u>

(1) Durante el año 2013 los equipos de comunicación no presentan movimientos

11. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(No auditado)
Impuesto a la renta corriente	55,456	3,033
Impuesto a la renta diferido	(5,212)	-
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>49,243</u>	<u>3,033</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
		(No auditado)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	67,002	1,211
Más (menos):		
Gastos no deducibles	185,067	12,576
<b>Utilidad gravable</b>	<b>252,069</b>	<b>13,787</b>
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	55,455	3,033
Menos:		
Anticipos del año y retenciones	-	(8)
<b>Impuestos por pagar (Ver Nota 13)</b>	<b>55,455</b>	<b>3,025</b>

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2014	2013	2014	2013
		(No auditado)		(No auditado)
<u>Diferencias temporales:</u>				
Jubilación patronal	183	-	183	-
Provisión impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	6,029	-	6,029	-
<b>Efecto en el impuesto diferido en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,212</b>	<b>-</b>
<b>Activo por impuesto diferido neto</b>	<b>6,212</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

d) Conciliación de la tasa de impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013
		(No auditado)
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	67,002	1,211
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	14,740	268
Efecto de los gastos no deducibles, neto de diferencias temporales	34,803	2,767
<b>Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales</b>	<b>49,243</b>	<b>3,033</b>
<b>Tasa efectiva de impuesto a la renta</b>	<b>73%</b>	<b>250%</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

### Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha, la Compañía no ha sido revisada por el servicio de Rentas Internas, quien tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2013 y 2014.

#### (b) Reformas tributarias

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

#### Tarifa de impuesto a la renta

Se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo si:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Determinación de impuesto a la renta

Se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta.

- Se otorga un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

### Deducciones de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

### Exoneración de impuesto a la renta

Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

### Impuesto a la Salida de Divisas

Se establece que la base imponible del Impuesto a la Salida de Divisas ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el

## Notas a los estados financieros (continuación)

adquirenta o contratante sea una entidad que goce de exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

### (c) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

### (d) Anticipos del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

### (e) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

### (f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento

## Notas a los estados financieros (continuación)

de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

### 12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
		(No auditado)
Proveedores	501,868	969
Provisiones	35,216	-
	<u>537,084</u>	<u>969</u>

### 13. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
		(No auditado)
<i>Por pagar -</i>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	66,445	1,982
Retenciones de impuestos en el fuente	124,537	2,218
Impuesto sobre la renta por pagar (Ver nota 11)	55,486	3,025
Otros impuestos por pagar	731	-
	<u>247,168</u>	<u>7,225</u>

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios a empleados se formaban como sigue:

	2014	2013
		(No auditado)
Décimo tercer sueldo	1,213	958
Décimo cuarto sueldo	1,672	1,433
Vacaciones	5,008	2,812
Seguro social	7,083	3,510
Participación trabajadores (1)	11,824	214
	<u>26,800</u>	<u>8,927</u>

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tasa del 15% de la utilidad contable antes de impuesto a la renta.

Durante el año 2014 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Seguro Social	Participación trabajadores	Total
Saldo al 7 de marzo de 2013	-	-	-	-	-	-
Provisiones	8,435	1,433	2,812	23,869	214	34,763
(Pagos)	(5,477)	-	-	(20,369)	-	(25,836)
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (No auditado)	<u>958</u>	<u>1,433</u>	<u>2,812</u>	<u>3,510</u>	<u>214</u>	<u>8,927</u>
Provisiones	13,014	2,976	7,230	53,740	11,824	88,784
(Pagos)	(12,758)	(2,737)	(5,034)	(50,167)	(214)	(80,911)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1,213</u>	<u>1,672</u>	<u>5,008</u>	<u>7,083</u>	<u>11,824</u>	<u>26,800</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones por beneficios post-empleo se formaban como sigue:

		2014	2013
		(No auditado)	
Jubilación patronal	(a)	1,390	778
Desahucio	(b)	1,535	714
		<u>2,925</u>	<u>1,492</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2014 y 2013 son las siguientes:

	2014	2013
	(No auditado)	
Tasa de descuento	6.95%	5.30%
Tasa de actualización	6.95%	5.05%
Tasa esperada de incremento salarial	4%	4%
Tabla de rotación	SOA 2003 Salaried Workers	SOA 2003 Salaried Workers
Tabla de mortalidad e invalidez	CSO 1980-HM	CSO 1980-HM

El cálculo de los beneficios post-empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieron prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
		(No auditado)
Saldo inicial	778	-
Costo del servicio en el periodo actual	754	778
Costo financiero	36	-
Ganancia actuarial	(218)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1,390</b>	<b>778</b>

Las provisiones de los años 2014 y 2013 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados, con excepción de la ganancia actuarial que se reconoce como otro resultado integral.

### b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2014	2013
		(No auditado)
Saldo inicial	714	-
Costo del servicio en el periodo actual	805	714
Costo financiero	42	-
Ganancia actuarial	(86)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1,535</b>	<b>714</b>

Las provisiones de los años 2014 y 2013 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados, con excepción de la ganancia actuarial que se reconoce como otro resultado integral.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 16. PATRIMONIO

#### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social estaba constituido por 10,000 participaciones con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Nombre del accionista	Número de acciones	Participación %
Exploraciones Mineras Andinas S.A.	9,900	99%
Sociedad de Inversiones Copperfield	100	1%
	<u>10,000</u>	<u>100%</u>

#### b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía efectuó la transferencia a la reserva legal por 2,115 dólares.

### 17. COSTOS DE OPERACION

Durante los años 2014 y 2013, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
		(No auditada)
Sueldos, salarios y beneficios	241,592	102,722
Servicios de alimentación, alojamiento y movilización	105,669	24,115
Impuestos, tasas, contribuciones y patentes	58,058	10,384
Licenciamiento ambiental	91,306	-
Alquiler de equipos y vehículos	81,749	37,324
Combustible y transporte	24,484	3,815
Gastos incurridos en relaciones comunitarias	18,182	6,251
Materiales, suministros y otros	13,382	18,045
Seguridad industrial y física	11,398	5,453
Salud	6,259	-
Honorarios profesionales	3,432	10,258
Otros gastos	365	366
Gastos de gestión	455	4,364
	<u>693,532</u>	<u>220,687</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2014 y 2013, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
		(No auditado)
Sueldos, salarios y beneficios	123,052	6,617
Honorarios profesionales	590,474	86,252
Impuestos, tasas, contribuciones y patentes	178,413	14,087
Servicios de alimentación, alojamiento y movilización	35,571	7,265
Seguros de personal	15,451	5,380
Aquiler de equipos	14,342	7,632
Arrendo de inmuebles	13,377	7,635
Servicios básicos	11,854	4,775
Capacitación de personal	11,031	4,055
Gastos de gestión	4,749	508
Combustible y transporte	4,213	1,017
Materiales, suministros y otros	3,122	2,046
Seguridad industrial y física	1,410	2,133
Mantenimiento y reparaciones	860	108
Depreciaciones	294	-
Otros gastos	1,518	378
	<u>609,801</u>	<u>152,418</u>

### 19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

#### a) Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

- i) Riesgo de cambio. Debido a que la Compañía no registra operaciones significativas pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Gerencia asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

- (i) Riesgo de tasa de interés. Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Gerencia trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Gerencia es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.
- (ii) Riesgo de precio. La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con proveedores del exterior. La Gerencia negocia precios y formas de pago con sus proveedores del exterior y están enmarcados con límites establecidos por la Gerencia.

### b) Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

### c) Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo compañías relacionadas.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

## Notas a los estados financieros (continuación)

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, será una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fueron los siguientes.

	2014	2013
		(En mil dólares)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	397.084	999
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	76.536
Impuestos por pagar	247.168	9.224
Pasivos acumulados	26.809	8.927
Efectivo y equivalentes de efectivo	(238.596)	(103.342)
Deuda neta	632.954	19.584
Total patrimonio	26.241	8.176
<b>Capital total</b>	<b>659.195</b>	<b>(1.406)</b>
<b>Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)</b>	<b>96%</b>	<b>(882%)</b>

En el año 2013 no existe ratio de apalancamiento porque la Compañía inició sus operaciones en ese año, mientras que en el año 2014 el 96% de ratio de apalancamiento se genera debido a que los accionistas no tienen intención de aportar capital, sino que la Compañía gestiona sus operaciones con capital de trabajo.

### d) Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en la industria minera, que por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte de la Corporación del Cobre de Chile S.A., el cual es una entidad multinacional chilena líder mundial en la industria minera.

## 20. EVENTOS SUBSECUENTES

### Aumento de capital

La Compañía mediante escritura pública de fecha 30 de enero de 2015 realizó un incremento del capital social por 11.000 dólares, pagado mediante compensación de créditos por los accionistas, según lo aprobado en la

## Notas a los estados financieros (continuación)

Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el 21 de enero de 2015. Dicho aumento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2015.

A continuación el cuadro de integración de capital:

Accionista	Capital Actual	% Actual	Aumento de Capital	Capital después del aumento	% Después del Aumento	No. Acciones
Exploraciones Mineras Antínoas S.A.	9.900	99%	10.890	20.790	99%	20.790
Sociedad de Inversiones Copperfield Limitada	100	1%	110	210	1%	210
	<u>10.000</u>	<u>100%</u>	<u>11.000</u>	<u>21.000</u>	<u>100%</u>	<u>21.000</u>

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos adicionales al anteriormente mencionado que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.